



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Español lengua extranjera II

1. Denominación de la asignatura:

ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA II

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

5402

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lingüística aplicada

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Marta Sanz Manzanedo (msmanzanedo@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Antonio Portela Lopa (aportela@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º curso - 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
P.3. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia*
D.12. Conocimiento de la metodología de la enseñanza del español como lengua extranjera*
Pr.1. Capacidad para enseñar*
O.1. Capacidad de comunicación y perlocutiva
O.2. Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja
O.3. Capacidad de razonamiento crítico*
*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Diferenciar y conocer diferentes estrategias para trabajar las principales actividades comunicativas de la lengua: expresión, comprensión, interacción y mediación oral, escrita y online.
- Reflexionar sobre el lugar de la gramática en la clase de español y profundizar en su conocimiento a través del estudio del sistema verbal.
- Familiarizarse con los criterios de selección de vocabulario y con las técnicas para su aprendizaje, presentación y ejercitación.
- Adquirir conocimientos sobre la atención y la enseñanza de la componente fonético.
- Analizar el sustrato cultural de la comunidad hispanohablante y conocer medios para su tratamiento en el aula de español.
- Conocer las posibles formas de tratamiento de los distintos tipos de errores de hablantes no nativos de español.
- Familiarizarse con diferentes técnicas para dinamizar el aula de español.
- Analizar los distintos tipos de evaluación y sus funciones, y familiarizarse con los principales criterios e instrumentos evaluativos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Actividades comunicativas de la lengua 1.1. La expresión e interacción oral 1.2. La expresión e interacción escrita 1.3. La comprensión auditiva y de lectura 1.4. La interacción online 1.5. La mediación
2. Competencias lingüísticas 2.1. La enseñanza de la gramática 2.2. La enseñanza del léxico 2.3. La enseñanza de la pronunciación 2.4. La enseñanza de la cultura
3. Gestión y dinamización de la clase de español LE/L2 3.1. Dinamización del aula 3.2. Análisis y tratamiento de errores
4. La evaluación de lenguas extranjeras 4.1. La evaluación en la enseñanza - aprendizaje de lenguas extranjeras 4.2. Tipos y pruebas de evaluación y certificación oficial 4.3. Técnicas e instrumentos de evaluación



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5402&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Seminarios	D.12, CE12., I.2, P.3. Pr.1.	20
Realización de trabajos en grupo	I.2, P.3, D.12, Pr.1, O.1, CT3.	40
Lectura de artículos teóricos	P.2, P.8, CE12.	40
Realización de cuestionarios teóricos	P.2, P.8, CE12.	8
Cuestionario final	D.12, O.1	2
Proyecto final	I.2, P.3, D.12, Pr.1, O.1, CT3.	40
Total		150

11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura se necesitará obtener una calificación media igual o superior a 5/10 calculada entre las calificaciones obtenidas en todas las tareas, foros y cuestionarios.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial. La evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado consistirá en la realización de 3 pruebas cuyo peso en el resultado final será del 30 %, 40 % y 30 % respectivamente.

Estas pruebas valorarán los distintos contenidos teórico-prácticos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior.

La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Examen teórico, con un peso en la calificación total del 30%.
- Actividades prácticas, con un peso en la calificación total del 40%.
- Proyecto final, con un peso en la calificación total del 30%.



- Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación o de revisión, sea presencial o no. En el caso de las pruebas de evaluación, no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor o el que expresamente se autorice. Asimismo, se considerará fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno -realizado por otra persona o generado por inteligencia artificial- o la copia de textos sin citar su procedencia. El profesor habilitará los sistemas de control de la autenticidad que considere necesarios.
- La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en la convocatoria correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).
- Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Cuestionarios teóricos y examen final	20 %	20 %
Actividades prácticas	50 %	50 %
Proyecto final	20 %	20 %
Participación en seminarios y foros de debate	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Página web del Grado online en Español: lengua y Literatura:
<http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>
Material audiovisual elaborado por la profesora para clases teóricas.
Acceso a textos en línea.
Videoconferencias para comunicación profesora-alumnos..



UNIVERSIDAD DE BURGOS
FILOLOGÍA

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español